

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 13 de agosto del 2021.

No. RUC 12833

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	TREJO	JUAREZ	JOSE MANUEL
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/004139/21

Periodo: DEL 13/08/2021 AL 13/08/2021

Lugar: Municipio de Jilotzingo, edo. Mexico.

Objeto de la Comisión:

Realizar inspección o inspección complementaria en materia forestal a un aserradero clandestino ubicado en la localidad de los Bienes Comunales de Santa Ana Jilotzingo, municipio de Jilotzingo, estado de Mexico.

Síntesis:

Los inspectores actuantes se ubicaron en las coordenadas LN 19° 31' 40.24", LW 99° 24' 35.48", donde se realizó la inspección inicial, lugar que es un terreno baldío donde no se encontró ni personas ni maquinaria de aserradero ni materias primas forestales, por lo que se procedió a elaborar el acta complementaria y a realizar la clausura definitiva del lugar, dejando el acta y la orden de inspección pegada por instructivo en una malla metálica que comunica a la calle. para lo cual se colocaron 4 sellos de clausura definitiva del lugar. Todo ello mediante la orden de inspección número ME0002RN2019VR001, elaborándose el acta número 17-047-001-if-19 BIS 1.

Conclusión:

se ejecutó lo dictado en la resolución administrativa número PFPA/17.1/2C.27.2/001485/2020, de fecha 18 de marzo del 2020, que consiste en la clausura definitiva del sitio.

Resultados Obtenidos:

Se clausuró el sitio de manera definitiva, donde se procesaban materias primas forestales de origen ilícito.

Contribución:

Con la acción realizada se combate el procesamiento y venta de madera ilícita.

Atentamente

Atentamente

JOSE MANUEL TREJO JUAREZ

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.